R. L. 3.º f. 155.

(69)

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

CARRERA LITERARIA DEL ALUMNO

D. José Ramon Lopez y Chorot, natural de la Rambla --- provincia de Córdoba
Nació en 9 de Febr.º de 1834 = hijo leg.º de D. Diego Lopez y Estrada y D.ª Antonia Chorot
Examen de Inst.on prim.a - Mediano.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Año académico	de 1848	á 1849 --- 1.er	Curso	en esta Univ.d -	Núm. 36	Bueno
	de 1849	á 1850 --- 2.º	id.	id. --------	id. 31	Mediano
	de 18	á 18	id.		id.	
	de 18	á 18	id.		id.	
	de 18	á 18	id.		id.	

FACULTAD DE

de 18	á 18	id.	id.
de 18	á 18	id.	id.
de 18	á 18	id.	id.
de 18	á 18	id.	id.
de 18	á 18	id.	id.
de 18	á 18	id.	id.
de 18	á 18	id.	id.

SELLO 4.º AÑO 1848
40 Ms

D. Juan M.ª de Luque Pbro. Rector, y Cura propio de la Yglesia Parroquial de ntra Sra de la Asuncion de la Villa de la Rambla Certifico: que en el Lib.º 43. de Bautismos que se conserva en este Archivo de mi cargo, al folio 11 v.to ay una Partida que dice asi —

Partida { En la Villa de la Rambla Obispado de Cordoba en Once dias del Mes de Febrero del Año del Sor. de Mil ochocientos treinta y cuatro: Yo D. Andres de Ribas Cura de la Yglesia Parroquial de ntra Sra de la Asuncion de dha Villa, Bauticé solemnemente á un Niño que nació dia nuebe del corriente á las siete y media de la noche al cual puse por nombre Josef Ramon. hijo legitimo de D. Diego Lopez y Estrada y de D.ª Antonia Chorot su Muger naturales y Vecinos de esta Villa; Nieto Paterno de D. Pedro Lopez y Arjona natural de la Villa de Campillos y Vecino de esta Villa, y D.ª Maria Nicolasa Estrada natural y Vecina de esta Villa; y Materno de D. Antonio de Hoyos Chorot natural de Alicante y D.ª Ysabel de Galvez natural de esta Villa y Vecinos de la Carlota fué su Madrina D.ª Mencia Lopez su tia Paterna de estado onesto, á quien le intimé el parentesco espiritual y demas obligaciones, testigos Diego Plasencia y Manuel de Cardenas Vecinos de dha Villa y lo firmé = Andres de Rivas ——

concuerda á la letra con su original á el que me refiero. Y para que conste lo firmo en la Rambla á Catorce de Septiembre de Mil ochocientos cuarenta y ocho.

Juan Mª de Luque

Los Escrivos. por S. M. la Reina nuestra Señora, publicos y del numero de esta villa de la Rambla que aqui signamos y firmamos, certificamos y damos fee, como D. Juan Maria de Luque por quien se haya autorisada la partida de Bautismo anterior, es Rector y Cura de la Iglesia Parroquial de esta villa, y á cuyo cargo corren los libros sacramentales de ella, fiel, legal y de toda confianza, y como á tal á cuantas certificaciones autorisa con igual firma y rubrica á la anterior que todo es de su puño y letra y de la que usa, siempre se les han dado y dan entera fee y credito en ambos juicios. Y para que conste damos la presente en dha. villa de la Rambla á diez y ocho de Set.e de mil ochocientos cuarenta y ocho.

Lucas de Arboya y Alvarado
Gratis

Pedro Escribano
[illegible]
Gratis

José de [illegible]
Gratis

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Los infrascritos Catedráticos del Instituto agregado á esta Universidad, nombrados por el Señor Rector para examinar de los estudios de Instruccion primaria á los aspirantes á matrícula en primer año de la segunda enseñanza.

Certificamos: Que D. José Ramon Lopez natural de la Rambla y de edad de 14 años, habiendo sido examinado en el dia de la fecha de las materias prevenidas en el artículo 4.º del plan de Instruccion primaria, segun se dispone en el 182 del reglamento de estudios decretado por S. M. en 19 de Agosto de 1847, ha merecido la calificacion de Medianо. Y para que conste firmamos la presente en Sevilla á 28 de Sete. de 1848

Manuel de Roa

Dr. José G. Aguila

Rafael de Lavin

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

INSTITUTO DE FILOSOFÍA. 1.er AÑO. NÚM. 36

He recibido de D. José Ramon Lopez Chorot la cantidad de ochenta reales vellon por los derechos del primer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 29 de Feb de 1848.

P. EL DEPOSITARIO,

E. Roberto

Son 80 reales vellon.

Vº Nº Naldo

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

SOLICITUD PARA MATRÍCULA.

[FA]CULTAD DE Filosofia AÑO 1.º NÚMERO 36

D. José Ramon Lopez Chorot
de 14 años de edad
natural de la Rambla
Provincia de Cordoba
Diócesis de iden
hijo de D. Diego y de D.ª Antonia
avecindados en la Rambla
calle de Abades núm. 1.º
solicita matricularse para el curso de 1848 á 1849 en el primer año de Filosofia
Vive en esta ciudad calle de Teodosios casa núm. 4.
Está encargado á D. Manuel Cardenas que vive en Sevilla calle de Teodosios, núm. 4
Sevilla 29 de Septiembre de 1848.

Firma del Estudiante.
José Ramon Lopez Chorot

Firma del padre, tutor ó encargado.
Manuel de Cardenas

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE [illegible]

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. *Jose Ramon Lopez Chorot.* en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
ninguna	[illegible]	[illegible]	*ninguno*	*Buena*

Sevilla 31 de Dic.e de 184[illegible]

[illegible]

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Nº 36 CLASE DE Latin y castellano año 1º

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. José Ramon Lopez Chorot. en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
...nt. una	superior	bueno	ninguno	muy buena

Sevilla 31 de Dic. de 1848.

Dr. José G. Aguila

36.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE Moral y Relig.ⁿ

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. José Ramon Lopez Chord. en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Involunt.	Bueno.	Bueno.	N.	Buena.

t.
+N

Sevilla 31. de Dic.e de 1848.

Dr. Juan B. Nouaillac

DEPOSITARÍA DE INSTRUCCION PÚBLICA DEL DISTRITO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE FILOSOFÍA. 1.° AÑO NÚM. 36

He recibido de D. Ramon Lope Chernet la cantidad de ochenta reales vellon por los derechos del segundo plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 3 de Setbre de 1849.

EL DEPOSITARIO,
J. M. BAYO.

Son 80 reales vellon.

[UNIV]ERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.	**INSTITUTO AGREGADO A ELLA.**
[CURSO] DE 1848 Á 1849	**EXÁMENES DE FEBRERO DE 1849**

NÚM. 36.

D. José Ramon Lopez Chorot alumno de primer año ha sido hoy examinado de las materias estudiadas hasta el dia en cada una de las asignaturas de su curso, y obtenido la Calificacion de Bueno.

Sevilla 5 de Febrero de 1849

Dr. Joaquin de Palacios y Rodriguez

Dr. Juan B. Norzillac

Dr. Jose S. Aguilar

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Año 1.º

CLASE DE Geografía

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. José Ramon Lopez [illegible]
en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Ning.ª	Med.º	Med.º	Ning.º	Buena

Sevilla 31 de Marzo de 184[illegible]

[illegible]

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

N.º 36. CLASE DE Latín y Castellano. 1.er año.

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. José Ramon Lopez Chavot. en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.

Sevilla 31 de Marzo de 1849.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE Moral y Relig.on

PARTE que dá el Catedrático del alumno D José Ramon Lopez Chorot, respectivo al trimestre que terminó en 31. de Marzo de 1843

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Involunt.s N	Bueno	Bueno	N	Buena

Sevilla 31. de Marzo de 1843.

Dr. Juan B. Novaillac

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1848 Á 1849

INSTITUTO AGREGADO.

AÑO 1º

NÚM. 36

D. José Ramon Lopez Chorot
ha merecido en los exámenes generales ordinarios las censuras siguientes:

En la asignatura 1.ª . . . . Aprobado
En la 2.ª . . . . Id.
En la 3.ª . . . . Id.
En la 4.ª . . . .
En la 5.ª . . . .
En la 6.ª . . . .
En la 7.ª . . . .

Por tanto los jueces infrascriptos le califican definitivamente de Bueno.

Sevilla 22 de Junio de 1849

Dr. Joaquin de Palacios y Rodriguez

Dr. Juan B. Nouailhac

IVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 184[illegible] A 184[illegible]

INSTITUTO AGREGADO. AÑO 1.º NÚM. [illegible]

D. José [illegible]
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
de Latin y Castellano	[illegible]
de [illegible]	[illegible]
de [illegible]	[illegible]
de	
de	
de	
de	

Sevilla 21 de Junio de 1849

FIRMA DEL EXAMINADOR.

[illegible]

VERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1848 A 1849

INSTITUTO AGREGADO.

AÑO 1

NÚM. 36

D. José Ramon Lopez Chorot
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
de Latin y Castellano	Bien
de Geografia	Bien
de Moral y Religion	Bien
de	
de	
de	
de	

Sevilla 22 de Junio de 1849

FIRMA DEL EXAMINADOR.

J. M. de Palacios

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1847 A 1848.

INSTITUTO AGREGADO.

AÑO 1.º

NÚM. 31.

D. José Ramon Lopez Chavil.
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Latin y Castellano	[illegible]
2.ª de Geografía	[illegible]
3.ª de Moral y Relign.	[illegible]
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 22 *de* Junio *de* 1848.

FIRMA DEL EXAMINADOR.
Dr. Juan B. Novarillas

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

INSTITUTO DE FILOSOFÍA. 2.º AÑO NÚM. 31

He recibido de D. José Lopez Chorot la cantidad de ochenta reales vellon por los derechos del primer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 27 de Feb.º de 1849.

P. EL DEPOSITARIO.

E. Bechtett

Son 80 reales vellon.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

SOLICITUD PARA MATRÍCULA.

TAD DE Segunda enseñanza AÑO 2.º NÚMERO 31

D. José Ramon Lopez Chorot
de 15 años de edad
natural de La Rambl
Provincia de Cordoba
Diócesis de id.
hijo de D. Diego Lopez y de D.ª Antonia Chorot
avecindados en La Rambla
calle de Abades núm. 2
solicita matricularse para el curso de 1849 á 1850 en Sevilla

Vive en esta ciudad calle de el Teodosio casa núm. 7.
Está encargado á D. Manuel de Cardenas que
vive en Sevilla calle de el Teodosio núm. 7
Sevilla 27 de Septiembre de 1849

RMA DEL PADRE, TUTOR Ó ENCARGADO.
Manuel de Cardenas

FIRMA DEL ESTUDIANTE.
José Lopez Chorot

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Año 2.º

CLASE de Geografía NUM. 31

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. José Ramon Lopez [illegible]
en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Una volunt.ª	Med.ª	Med.º	Ning.º	Buena

Sevilla 31 de Dic.e de 1841

[illegible]

Año 2º UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de Moral y Religion NUM. 31.

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Jose Ramon Lopez en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Vol.ᵗᵃˢ Involunt.ˢ N.	Bueno	Bueno	N.	B.

Sevilla 31 de Diciembre de 1849.

Dr. Juan Ant.º Navarrillas

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE del 1º de Historia NUM. 21

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. José Ramon Lopez en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Ninguna	Mediano	Mediano	Ninguno	Buena

Sevilla 21 de Diciembre de 18[illegible]

[illegible]

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de Latín y Castellano año 2.º de Filos.ª NUM. 31

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. José Ramon L. Choros
en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
dos —	superior	bueno —	ninguno —	superior

Sevilla 31 de Dic.e de 1849

Dr. José J. Aguilar

Núm. 31

DEPOSITARÍA DE INSTRUCCION PÚBLICA DEL DISTRITO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE FILOSOFÍA. 2 AÑO

HE recibido de D. Jose Lopez Chorot la cantidad de ochenta reales vellon por los derechos del segundo plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 31 de Enero de 1850

E. Ribette

Son 80 reales vellon.

DAD LITERARIA
SEVILLA.

1849 Á 1850

INSTITUTO AGREGADO Á ELLA.

EXÁMENES DE FEBRERO DE 1850

NÚM. 31

D. José Ramon Lopez alumno de segundo año ha sido hoy examinado de las materias estudiadas hasta el dia en cada una de las asignaturas de su curso, y obtenido la Calificacion de Bueno

Sevilla 5 de Febrero de 1850

Dr. J. M. Lopez

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de Latin y Castellano. Año 2.º NUM. 31.

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. José Ramon Lopez en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
seis	sup.r	bueno	ning.º	sup.r

Sevilla 31 de Marzo de 1850.

Dr. J. G. Aguilar

..º UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

..ASE de Religion y Moral NUM. 31

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Jose Ramon Lopez en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

..s de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
..tª Involuntª N.	Bueno	Bueno	Ninguno	B.

Sevilla 31 de Marzo de 1850

Dr. Juan B. Nonaillac

Año 2º

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

LASE de Geografía NUM. 31

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. José Ramon Lopez Chorot en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

ltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
uo vol.º	Bueno	Bueno	Ninguno	Buena

Sevilla 31 de Mayo de 1850

J. F. de Palacios

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

LASE de 1º de Historia   NUM. 31

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. [illegible]
en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

altas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Sevilla 31 de [illegible] de 18[illegible]

[illegible]

ERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1849 Á 1850.

NSTITUTO AGREGADO.

AÑO 2.º

NÚM. 31.

D. José Ramon Lopez Chorot
ha merecido en los exámenes generales y ord. las censuras siguientes:

a asignatura	1.ª	Aprobado
a	2.ª	Aprobado
a	3.ª	Aprobado
a	4.ª	Aprobado
a	5.ª	
la	6.ª	
la	7.ª	

Por tanto los jueces infrascriptos le califican definitivamente de Mediano.

Sevilla 25 de Junio de 1850.

D. J. de Palacio

Dr. J. de Vielaza

Dr. Juan B. Nouailles

D.r José G. Aguilar

ERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1849 Á 1850

NSTITUTO AGREGADO. AÑO 2 NÚM. 31

D. José Ramon Lopez Chorot.
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las clasificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
de Latin y Cast.º	Regularmente
de Geografia	Muy bien
de Moral y Religion	Bien
de Historia	Mal
de	
de	
de	

Sevilla 25 de Junio de 1850

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dr. J. de Palacios

ERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1849 Á 1850

NSTITUTO AGREGADO. AÑO 2.º NÚM. 31.

D. José Ramon Lopez Chovot.
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las clasificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
de Latin y Castellº	Regularm.te
de Geografia	Muy bien
de Moral y Relig.n	Regularm.te
de Hist.a	Regularm.te
de	
de	
de	

Sevilla 25 de Junio de 1850

FIRMA DEL EXAMINADOR.
Dr. Juan B. Nonaillac

SIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1849 Á 1850

TITUTO AGREGADO. AÑO 2.º NÚM. 31

D. José Ramon Lopez Chorot
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las clasificaciones parciales que á continuacion se espresan.

SIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
Latin y Castellano	Regularmente
Geografía	Bien
Moral	Regularmente
Historia	Regularmente

Sevilla 25 de Junio de 1850

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dr. J. de Vida

RSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1849 Á 1850

STITUTO AGREGADO.

AÑO 2.º

NÚM. 34

D. José Ramon L. Chorot
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las clasificaciones parciales que á continuacion se espresan.

SIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
Latin y Castº	regularmente.
Geografia	muy bien
Moral y Religion	bien
Historia	regularmte.

Sevilla 25 de Junio de 1850

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dr. José J. Aguilar



…ió rey de Persia despues de haber someti-
…los Jonios y á los Eolios, determinó vengarse
…Atenienses, por que habian auxiliado á aque-
…urgió la guerra á su yerno Mardonio.
…tropas Persianas eran muy numerosas
…feminados por los placeres el lujo y las
…as que siguen á la victoria no podian
…l valor, ni la disciplina ni el entusiasmo
…ible de los Griegos que peleaban en defensa
…patria y de sus hogares y de sus Leyes.

Darius rex Persarum post subegit Jonio…
…, constituit ulcisci Ateniensium, qua auxiliati
…ab illis, et mandabit bellum generi Mardo…

…copiæ Persæ erant numerosissimæ; sed effe-
… voluptatibus luxus et quibus, quæ consumu-
…victoriæ non poterant esse virtus neque scien-
…letitia invicta Græcorum qui pugnabant
…ensione patriæ domi et legum.

José Lopez Chorot

SELLO 4º AÑO 1853. 40 Ms

El infrascripto Secretario del Instituto provincial de segunda enseñanza de Córdoba &c.

Certifico: Que D. José Lopez y Chorot, natural y vecino de la villa de la Rambla, provincia de Córdoba, ha ganado en este Instituto el tercero, cuarto y quinto año de Filosofía desde Octubre de mil ocho cientos cincuenta hasta Junio de mil ochocientos cincuenta y tres: estudió con arreglo á la legislacion vigente Latin y Castellano, Religion y Moral, Geografía é Historia, Matemáticas, Retórica y Poética y Física experimental con nociones de Química: manifestó bastante capacidad, mucha aplicacion y muy buena conducta y en los exámenes que sufrió al fin de cada curso mereció la nota de Sobresaliente. Asi resulta de los libros y demás antecedentes que obran en esta Secretaría de mi cargo á que me refiero. Y para que conste doy la presente á peticion del interesado visada por el Sor. Director, sellada con el de este Instituto y firmada por mí en Córdoba á diez y nueve de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y tres=

Vº Bº
El Director
Dor. La Torre

Franco. Barbudo
Secº
Dros. seis rs.

SELLO 4º AÑO 1853. 40 Ms

Rº al fº 74 Nº 30

Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Dn José Ramon Lopez y Chovot natural y vecino de la Villa de la Rambla Provincia de Cordoba, a V.S. con el debido respeto espone = Que haviendo ganado en el Instituto Provincial de Cordoba los años tercero, cuarto y quinto de Filosofia, segun consta de la adjunta certificacion, y deseando continuar mi estudio en esta Universidad.

Supca a V.S. se sirva disponer sea admitido a la matricula del sesto año. Gracia que espera de su notoria justificacion, cuya vida gue Dios ms as

Sevilla y Setiembre 29 de 1853

José Rn Lopez Chovot

Sevilla 29 de Setbre de 1853

Certifique el Secretario general lo que resulte de este alumno Urisarte de las listas del Instituto de Córdoba respectivas á los años que parece haber estudiado en dicho Establecimiento

En cumplimiento del decreto que antecede certifico: que D. José Ramon Lopez fue inscrito en las listas de principio y fin de curso remitidas por el Instituto de Córdoba en los cursos de mil ochocientos cincuenta á cincuenta y tres, como alumno de tercero, cuarto y quinto año de Filosofia; segun se averigua de las espresadas listas á que me refiero. Sevilla veinte y nueve de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y

Antonio Martin Villa
Secr.

Sevilla 29 de Setiembre de 1853

Matricúlese en el 3er. año elemental.

Número 62.

DEPOSITARÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

DA ENSEÑANZA.

1.er año de ESTUDIOS ELEMENTALES DE FILOSOFÍA.

He recibido de D. José Ramon Lopez *la cantidad de cien reales vellon por los derechos del primer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.*

Sevilla 30 *de Setiembre de 1855.*

EL DEPOSITARIO,
JOSÉ MARÍA MARQUEZ.

0 rs. vn.



UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

...DA ENSEÑANZA. Año 3º de Estudios Elementales de Filosofía.

SOLICITUD PARA MATRÍCULA.

Número 69

D. José Ramon Lopez y Chovot
de 19 años de edad
natural de la Villa de la Rambla
Provincia de Córdoba
Diócesis de Sevilla
hijo de D. Diego Lopez y de Doña Antonia Chovot
avecindados en la Rambla
calle de Mesones núm. 6
solicita matricularse para el curso de 1853 á 1854 en el 3.º año de Estudios Elementales de Filosofía.
Vive en esta ciudad calle de S.n Alberto casa núm. 8
Está encargado á D. Gonzalo Segovia que vive en Sevilla calle de S.n Isidoro núm. 6
Sevilla de Setiembre de 1853.

Firma del Padre, Tutor ó encargado.

G. Segovia

Firma del Estudiante.

José Ramon Lopez Chovot

R.do al f.o 94 v.to N.o 5

Sr. Rector de la Universidad literaria de esta Ciudad.

José Ramon Lopez y Chaves, natural y vecino de la Villa de la Rambla, Provincia de Cordoba, y alumno del tercer año elemental de Filosofía, con el respeto debido á V.S. expone: haber sido llamado por el Ayuntamiento de dicha Villa, como comprendido en el Sorteo, que se ha de celebrar en el Domingo proximo; en cuya atencion,

Suplico rendidamente á V.S. tenga la bondad de hacerlo presente á los Señores Catedráticos, para que me disimulen las faltas involuntarias, que esta ausencia me obliga á hacer; asegurandole que á mi regreso presentaré los documentos, que justifiquen lo expuesto.

Gracia que espero de la notoria bondad de V.S., á la que le viviré reconocido.

Sevilla 5. de Abril de 1854.

José Ramon Lopez
Chaves

Mo. 8 de Abril de 1851.

Acreditando este alumno la causa q. expone, se proveerá.

[signature]

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

[CLA]SE DE Clasicos latinos 2.º semestral N.º 69

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Jose Ramon Lopez

[Grado d]e asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
—	Bueno	10	—	Buena

Sevilla 28 de Febrero de 1854

Dr. F. M. Zapata

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

LASE DE *Logica* N.º 69.

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. *Jose Ramon Lopez*

altas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
nguna	*Bueno*	*Bueno.*	*Ninguno*	*Buena*

Sevilla *17* de *Jul.º* de 185*4*

Dr. Sebastian de Saavedra
y Villavicencio

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

SE DE

N.º

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D.

asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.

Sevilla 28 de de 185

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

E DE Etica N.o 63.

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. José Ramon Lopez

sistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
	Bueno	Bueno	N.	Buena

Sevilla 20. de Febrero de 1854.

Dr. Juan B. Nuñez [illegible]

Núm. 8

DEPOSITARÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

NZA ELEMENTAL. 3 AÑO

D. Jose R. López Chaves

ha satisfecho en esta Depositaría la cantidad de veinte reales vellon por los derechos de exámen del referido año.

Sevilla 31 de Mayo de 1854

Marquez

S. VII.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

LOSOFÍA. 3er AÑO ELEMENTAL. Núm. 69

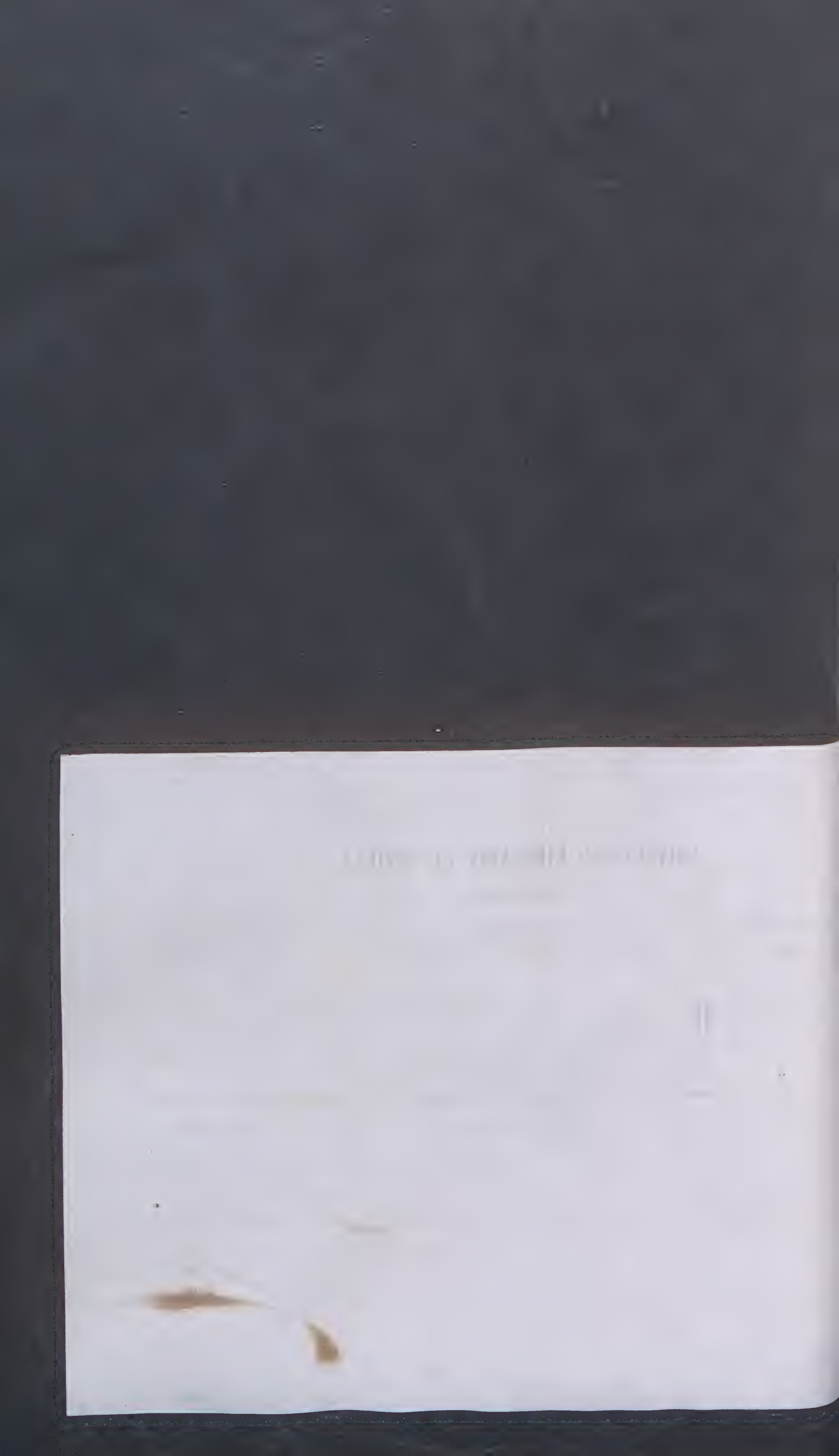
HE recibido de D. José Ant. Lopez Chora
la cantidad de cien reales vellon por los derechos del ~~primer~~ plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 25 de Feb. de 1852

EL DEPOSITARIO,

Marquez

...n 100 reales vellon.



AD LITERARIA
DE
VILLA.

CURSO DE 1853 Á 1854.

...tituto

Año 3.º

Núm. 16

D. José Ramon Lopez Chorot
ha merecido en los exámenes generales y ord.s las censuras
siguientes:

...natura 1.ª . . . . Aprobado
2.ª . . . . id.
3.ª . . . . id.
4.ª . . . . id.
5.ª . . . .
6.ª . . . .
7.ª . . . .

Por tanto los jueces infrascriptos le califican definitivamente de Bueno

Sevilla 5.º de Junio de 1854.

Dr. Juan B. Noriella

...n Fr. Xav.r ... Villamor

Dr. J. Ch. Zapata

Dr. Fr.co Herrera

ERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1853 Á 1854

Año 6

Núm. 16

Instᵒ

D. José Ramon Lopez Chozat

ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan:

signaturas.	Calificaciones.
Histª natl	Bueno
Logica	Bueno
Etica	Bueno
Astronomica	Bueno

Sevilla 1º de Junio de 185

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Ocaña de Saavª

J. Villanueva

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1853 Á 1854.

Instituto

Año 3.º

Núm. 16.

D. José Ramon Lopez
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan:

Asignaturas.	Calificaciones.
1.ª de Hist.ª natl	Bien
2.ª de Lógica	Bien
3.ª de Ética	Bien
4.ª de Retórica	Bien
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 8.º de Junio de 1854.

FIRMA DEL EXAMINADOR.
Dr. Juan B. Nouaillac

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

CURSO DE 1853 Á 1854

Instituto — Año 3º — Núm. 16

D. Jose Ramon Lopez
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan:

Asignaturas.	Calificaciones.
1.ª de Hist.ª nat.l	Bien
2.ª de Logica	Bien
3.ª de Etica	Bien
4.ª de Retorica	Bien
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 1º de Junio de 1854

FIRMA DEL EXAMINADOR.

J. F.co Herrero

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 18 54 Á 185 5

Inst.ª ag.da

3.er Año elemental

Núm. 16.

D. José Ramon Lopez
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan:

Asignaturas.	Calificaciones.
1.ª de Hist.ª nat.l	Bien
2.ª de	
3.ª de Lógica	Bien.
4.ª de	
5.ª de Moral	Bien.
6.ª de	
7.ª de Ret.ca y Clasic.s	Regularm.te

Sevilla 10 de Junio de 1854.

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dr. F. R. Zapata

SELLO 4º. AÑO 1854. 40 MS

Sr. Rector de la Univ.d Lit.a de esta ciudad.

D. José Ramon Lopez y Chovat. nat.l de la Rambla y vecino de la misma: alumno de esta Escuela, á VS. con el debido respeto espone: qe. habiendo gano los años qe. se requieren pa. aspirar al grado de Bachiller en Filosofia y deseando obtenerlo,

Supp.ca á VS. que se sirva mandar que se le admita al egercicio pa. dicho acto. Asi lo espera de VS., cuya vida gde. Ds. m.s a.s

Sevilla 2 de Junio de 1854

José Ramon Lopez y Chovat

Sevilla 2 de Enero de 1852

Admitase al grado que solicita y para que se verifique, previos los correspondientes depositos pase este expediente al Decano de Filosofía

D. Pedro

[signature]

SELLO 4º AÑO 1854. 40 Ms

Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

Dn José Ramon Lopez y Chorat
natl y vº de la Rambla: á V.S. con el devido res
pto.

Espone; Que hallandose incluido en quintas y habiendo
se concluido el plazo que tenia concedido pr
el Consejo de Cordoba de declaracion de mozos pa
las armas y siendole su presentacion ya indis
pensable, suplica a V.S. se sirva mandar a q.e
se le admita al grado de Bachiller en Filosofia
que tiene recibido, lo mas pronto q.e sea convenien
te, á fin de no causarle los perjuicios q.e en dilato
rias se ocasionan.

En esta ocasion sin tener de mas documento
q.e la confianza q.e V.S. quiera de él hacer queda lle
llegado a justificarle si es q.e no quiere pedir infor
mes al Sr. Director del Instituto, Dn Pablo Sa
avedra.

D. G. A V.S. M. A.
Sevilla Junio 19 de 1854
José Rn Lopez Chorat

Sevilla 20 de Junio de 1856.

Justificando la causa que alega se proveerá.

D. Aldama

Número 26

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

D. José Ramon Lopez Chorot

ha entregado en la Depositaría de mi cargo la cantidad de trescientos rs vn por los de su examen y Grado de Br en filosofía

Y para que conste doy la presente carta de pago en Sevilla á 12 de Enero de 1854.

Son 300 rs. vn. mrs.

TOMADA RAZON.
El Secretario-Interventor,
Antonio Martin Villa

El Depositario,
Marquez

Sevilla 24. de Junio de 1854.

Abra para un grado de B.er en Filosofía mañana 25. del corriente á las 9 de la mañana.

Sres.
Saavedra
Fuentes
Dominguez
Palacios
Portillo
Zapata
Srio.
Rovailac

En la ciudad de Sevilla á veinte y cinco de Junio de mil ochocientos cincuenta y cuatro, siendo las nueve de la mañana, se reunieron en uno de los tribunales de examen de esta Universidad los Señores espresados al margen conmigo el juez secretario del Tribunal, con objeto de que D. José Ramon Lopez Chorot sufriera el ejercicio para el grado de Bachiller en Filosofía á que aspira. Luego que entró el candidato fue examinado, durante hora y media por los siete referidos Señores, preguntándole cada uno lo que estimó adecuado, sobre las diversas asignaturas que comprenden los tres años elementales de Filosofía, y habiendo respondido el Candidato segun creyó mas oportuno, y pasado el termino de la ley, los jueces, despues de conferenciar entre sí, habiendose antes retirado el graduando, procedieron á la votacion secreta, de la cual resultó Apro-

bado por cuatro votos contra tres. En seguida fue nuevamente llamado el graduando á la sala de su examen y le fué conferido por el Presidente de la comision el grado en la forma prevenida por el artículo doscientos noventa y cuatro del Reglamento vigente. Asi concluyó este acto á que fui presente y que firman conmigo los demas Señores de que certifico.

Dr. Fernando Santos de Castro.

Dr. Joaquin de Palacios y Rodriguez

Dr. Fran.co de P. Portillo

Jose Sampere

Dr. Juan B. Arcaillon

Sevilla 25 de Junio de 1854.

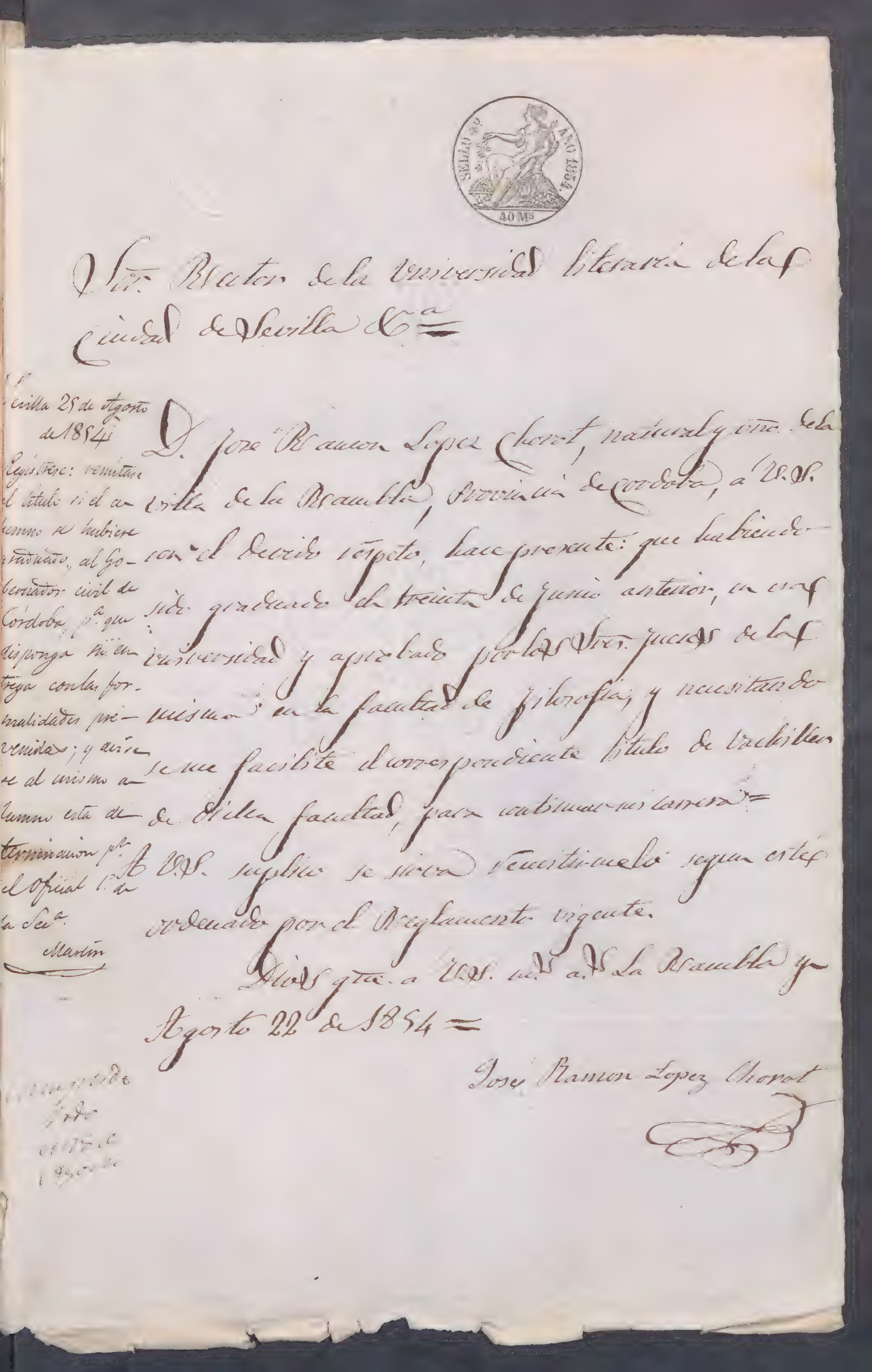
Devuelvase este expediente al Sr. Rector para los efectos oportunos.

Sevilla 26 de Junio de 1854.

Anótese en el libro correspondiente y expidase el título.

Martin

[illegible]



Sr. Rector de la Universidad Literaria de la Ciudad de Sevilla &c.ª =

Sevilla 25 de Agosto de 1854
Regístrese: remítase el título si el alumno se hubiere graduado, al Gobernador civil de Córdoba, p.ª que disponga su entrega con las formalidades prevenidas; y avísese al mismo alumno esta determinación p.r el Oficial 1.º de la Secª.
Martín

D. José Ramón López Chorot, natural y vecino de la villa de la Rambla, provincia de Córdoba, a V.S. con el debido respeto, hace presente: que habiendo sido graduado el treinta de junio anterior, en esa Universidad y aprobado por los Sres. jueces de la misma, en la facultad de filosofía, y necesitando se me facilite el correspondiente título de bachiller de dicha facultad, para continuar mi carrera =

A V.S. suplico se sirva remitírmelo según está ordenado por el Reglamento vigente.

Dios gue. a V.S. ms. as. La Rambla y Agosto 22 de 1854 =

José Ramón López Chorot

He recivido de la Secretaría del Gobierno de esta Provincia, el título de Bachiller en la Facultad de Filosofía: espedido á mi favor p.r la Universidad Literaria de Sevilla en veinte y seis de Agosto ultimo sentado en el libro veinte y ocho folio veinte y cinco, correspondiente al numero mil quinientos sesenta.

Y para q.e conste firmo el presente en Cordoba á 9 de Agosto de 1854

José R.o Lopez Chont

fd. 99. n. 3.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Sev.ª 9 de Set.e de 1854
Regístrese: póngase en su exped.te propio; y entérese
Martín

Adjunto acompaño á V.S. el recibo que por su título de Bachiller en Filosofía ha dejado en la Secretaría de este Gob.no Dn. José Ramon Lopez Orozco natural de la Rambla segun interesa V.S. en su comunicacion de 28 de Ag.to último.

Dios

guarde á V.S. muchos años.
Córdoba 9 de Setbre de 1854.
Ildefonso de Alcaraz

Sr. Rector de la Universidad Literaria de Sevilla



colorchecker CLASSIC
calibrite
mm